

ACTA CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESA - SESIÓN NO PRESENCIAL

No. 70

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

HORA: 2:00PM A 3:30 PM

LUGAR: MINCIT, DIRECCIÓN DE MIPYMES, MICROSOFT TEAMS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Sandra Acero Walteros	MINCOMERCIO	Directora de Mipymes, delegada por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo	6067676 Ext. 3251	sacero@mincit.gov.co
Carlos Jairo Ramirez	MINAMBIENTE	Coordinador	3323400 Ext. 1243	cjramirez@minambiente.gov.co
Cesar Iván Velosa	FUNDACIÓN AMANECER	Director General	3153017804	velosac@amanecer.org.co
Luz Marina Miranda	ASMEVILL	Presidente	3102785579	asmevill@gmail.com
Juan Pablo Garcia	DNP	Subdirector de Innovación y Desarrollo Empresarial.	381 5000 Ext. 19041	juangarcia@dnpp.gov.co
Fanny Alvarado	ASOLMIPYME	Presidente	3105581938	fanyalsi@gmail.com
Sergio Enrique Ramírez Payares	MINAGRICULTURA	Director Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	2543300	sergio.ramirez@minagricultura.gov.co
Carlos Gamba	SENA	Coordinador Nacional de Emprendimiento	3108173937	cgamba@sena.edu.co

INVITADOS:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Elis Ustate	MINCIT	Asesora	6067676	eustate@mincit.gov.co
Luis Valderrama	MINCIT	Profesional Esp.	6067676	lvalderrama@mincit.gov.co
Miguel Achury	EMPROPAZ	Gerente	3112069923	miguelachury@yahoo.com
Luis Gabriel Duque	ACTUAR QUINDÍO	Director ejecutivo	3116095048	actuarquindio@actuarfamiempresas.org.co



Hernando Castro	BANCOLDEX	Director de Microfinanzas	3138925107	hernando.castro@bancoldex.com
Luis Norberto López	CORPROEM COLOMBIA	Presidente	3108151045	presidencia@corproemcolombia.org
Deisy del Pilar Cruz	MINAGRICULTURA	Dirección productivas y generación de ingresos	3144603933	Deisy.cruz@minagricultura.gov.co
Laura Ximena Blanco	DNP	Asesora	381 5000 Ext. 19041	laurablanca@dnp.gov.co
Miguel Tirado	Mincit	Contratista	6067676	mtirado@mincit.gov.co
Nelson Ricardo Muñoz	Mincit	Contratista	6067676	nmunozo@mincit.gov.co
Jorge Bermudez	Mincit	Asesor	6067676	jbermudez@mincit.gov.co
John Jairo Camargo	INTERACTUAR MEDELLÍN	Secretario General	3003241121	johncc@interactuar.org.co
Zoraida Pabón	CONAMIC	Presidenta	3188169493	zoraida36@hotmail.com
Luis Hernando Solarte	FENALCO	Vicepresidente de proyectos Especiales.		luisolarte@fenalco.com.co
Maria Clara Hoyos	Asomicrofinanzas	Presidente		asistentepresidencia@asomicrofinanzas.com.co
Carlos Rubio	Mincit	Contratista	6067676	crubio@mincit.gov.co
Mauricio Avila Rincon	Consejo técnico de la Contaduría Publica	Contratista	6067676	mavilar@mincit.gov.co
Wilmar Franco	Consejo técnico de la Contaduría Publica	Presidente CTCP	6067676	wfranco@mincit.gov.co
Diana Carolina Girardo	Mincit	Contratista	6067676	dgiraldo@mincit.gov.co
Leonardo Varón Garcia	CTCP	Funcionario	6067676	lvaron@mincit.gov.co
Andrés Mauricio León	MINAGRICULTURA	Dirección de Capacidades Prod. y generación de ingresos.	2543300	andres.leon@minagricultura.gov.co

AUSENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Jairo Díaz	Universidades	Director MBA USTA





Danilo Bacci	Mintrabajo	Asesor
Elsa Margarita Noguera	Gobernación de Atlántico-CRM	Gobernadora
Elkin Echeverry Buitrago	Alcaldía de la Victoria Caldas	Alcalde
Álvaro Javier Guerrero	Contactar	Director

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas anteriores
4. Presentación del Conpes de Emprendimiento
5. Avances de la estrategia “Economía *para la Gente*”
6. Informe trimestral de la Secretaría técnica
7. Propositiones y varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó el quórum, arrojando una participación total de ocho (8) de los miembros que conforman el Consejo Superior de Microempresa.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La directora de Mipymes, doctora Sandra Acero Walteros, inició la sesión no presencial, presentando a consideración del Consejo Superior de Microempresa el orden del día, el cual fue aprobado en su totalidad por todos sus miembros.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 68 y 69

Los miembros del Consejo Superior de Microempresa aprobaron el acta 68 y la 69, esta última correspondiente a la reunión extraordinaria del día 15 de julio de 2020, las cuales fueron remitidas, previamente, para revisión y comentarios y no se recibieron observaciones al respecto.

4. PRESENTACIÓN DEL CONPES DE EMPRENDIMIENTO

La doctora Sandra Acero Walteros, directora de Mipymes, realizó una pequeña introducción sobre los avances del CONPES de Emprendimiento, destacando que éste complementa las disposiciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como también el proyecto de la Ley de Emprendimiento, que varios de sus objetivos coinciden con los ejes de acción de éste. Resaltó, que es un documento que recoge las recomendaciones de varios actores, como los Consejos Superiores de Mipymes, así como también de algunas instituciones que han trabajado sobre el tema. Destacó, además, que la propuesta del CONPES reconoce que existen diferentes tipos de emprendimiento en el país, tales como los de subsistencia y por necesidad, donde existe el reto importante de definir esquemas integrales de atención, a través de la política pública.

Seguidamente, el doctor Juan Pablo García, Subdirector de Innovación y Desarrollo Empresarial del DNP, realizó la presentación del avance del CONPES de emprendimiento, que se adjunta, en el cual se pudieron identificar los siguientes elementos de diagnóstico para su elaboración:





- Los nuevos retos de la política de emprendimiento
- Emprendimiento para reactivar el círculo virtuoso del crecimiento
- Emprendimiento para el crecimiento y la productividad
- Política de Emprendimiento
 - Principales acciones de Política
 - Cronograma

4.1. Los nuevos retos de la política de emprendimiento: El doctor García destacó la necesidad de contar con una política pública que fortalezca y fomente emprendimientos orientados a la generación de ingresos sostenibles, riqueza, inclusión productiva y crecimiento, con el fin de propiciar aumentos en la productividad, dado que de acuerdo con los resultados sobre la distribución total de las firmas y empleo formal por tamaño empresarial del año 2018, se pudo observar que en el país el 94.5% de las empresas corresponden a aquellas con nueve (9) o menos trabajadores y, en lo concerniente al empleo formal, las microempresas contribuyen con un 7.5%, la pequeña el 25.9% y las medianas y grandes empresas con el 66.5%.

4.2. Emprendimiento para reactivar el Círculo Virtuoso del Crecimiento:

El doctor García enfatizó en la importancia del emprendimiento, como una de las fuentes para aumentar la competencia, reducir la desigualdad y la transformación del aparato productivo. Así mismo, reiteró sobre la necesidad de contar con unas micro, pequeñas y medianas empresas consolidadas y muy fuertes en los mercados. Mencionó, que por ello el CONPES de emprendimiento contempla acciones orientadas a generar cambios significativos para aumentar la productividad, como motor para el desarrollo y crecimiento económico, y de esta manera contribuir en la creación de empleos, bienes y servicios de calidad.

4.3. Emprendimiento para el crecimiento y la productividad

El doctor García resaltó los beneficios que se obtienen con un emprendimiento orientado al crecimiento y al aumento de la productividad, puesto que ello puede introducir cambios importantes al interior de las firmas, mediante la reasignación de los factores de producción a fines más eficientes y eficaces, el aprovechamiento de las habilidades del talento humano, utilización de nuevas tecnologías, consecución y diversificación de mercados, entre otros.

4.4. Política de Emprendimiento

El doctor García informó que el objetivo general de la política de emprendimiento es generar condiciones habilitantes en el ecosistema emprendedor para la creación, sostenibilidad y crecimiento de emprendimientos, que contribuyan a la generación de ingresos, riqueza y aumentos en la productividad. Así mismo, destacó los principales ejes de ésta, y el cronograma previsto para la socialización y aprobación del documento CONPES.

4.4.1. Principales ejes de la Política de emprendimiento:

- **Desarrollo de habilidades y cultura para el emprendimiento.** Mencionó que este eje está orientado a mejorar las habilidades de los emprendedores, tanto duras y blandas, a través de asistencias técnicas y





mentorías, en áreas relacionadas con la gestión del financiamiento, mercadeo, contabilidad, apoyo en trámites y requisitos de producto y funcionamiento, entre otros. Así mismo, al fomento de emprendimientos que involucren innovación social, sostenibilidad ambiental, cooperación, incluyendo la promoción del modelo de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y economía solidaria.

- **Promoción del acceso y sofisticación de mecanismos de financiamiento para el emprendimiento**

El doctor García mencionó que este objetivo busca mejorar el acceso y alternativas de financiamiento en etapas tempranas de emprendimiento, así como sofisticar las alternativas en etapas de crecimiento inicial y acelerado. En esa misma línea se mencionó que se busca profundizar y fomentar las microfinanzas para emprendimientos y micronegocios en contextos urbanos y rurales.

De la misma manera, busca implementar buenas prácticas para todo lo relacionado con capital semilla, fondos de capital privado e inversionistas ángeles; además, el diseño y estructuración de la oferta para emprendimientos de base tecnológica y derivados de procesos de CT+I.

- **Fortalecimiento de las redes y estrategias de comercialización para los emprendimientos**

El doctor García destacó que, a través de este eje, se busca impulsar la conformación de redes de apoyo entre los emprendedores y fortalecer la sinergia entre las redes del ecosistema de emprendimiento con el fin de potenciar la asociatividad a nivel territorial, generar plataformas físicas y tecnológicas para la distribución y comercialización, así como fomentar la internacionalización de los emprendimientos con potencial de crecimiento.

- **Desarrollo tecnológico e innovación**

Para este eje, el doctor García resaltó que se busca generar mecanismos de acceso y asesorías para la utilización de herramientas tecnológicas básicas, así como el desarrollo y fortalecimiento de habilidades digitales, diseño web, comercio electrónico, entre otros. Además, fortalecer las incubadoras, aceleradoras y la estrategia de Tecnoparques, considerando las necesidades del sector productivo.

- **Fortalecimiento de la arquitectura institucional para el emprendimiento.** Enfatizó en la importancia de coordinar el ajuste y articulación de la oferta del Gobierno Nacional para el emprendimiento, evitando la duplicidad de esfuerzos, atomización de recursos y definiendo roles y competencias, así como también generar mecanismos de seguimiento. En este sentido, en el objetivo se plantean acciones para promover un esquema integral y articulado para el desarrollo de emprendimientos, generar estrategias para la focalización, perfilamiento y atención oportuna para el apoyo a emprendimientos, generar mecanismos de seguimiento y evaluación a beneficiarios de programas de apoyo y generar institucionalidad que promueva la experimentación rápida y a bajo costo.

4.4.2. Cronograma:

Con respecto a este punto, el doctor García informó que es necesario realizar algunas acciones que hacen parte del procedimiento para la aprobación de los documentos CONPES, para lo cual se tiene un cronograma previsto. Mencionó que esperan culminar dicho proceso el 30 de octubre de 2020.



Comentarios de los asistentes:

La doctora Sandra Acero, directora de Mipymes, manifestó que cuando sea aprobado el CONPES, así como la Ley de emprendimiento, se tendrán retos importantes para que dichas disposiciones se puedan aplicar, como son: la implementación y la reglamentación correspondiente. Mencionó, además, que uno de los artículos de mayor relevancia en el proyecto de Ley es la integración de las fuentes de financiamiento, relacionadas con los programas de Innpulsa y el Sena. También comentó que se han presentado otras solicitudes asociadas al financiamiento y al impuesto departamental de registro; para el último tema, el DNP va a realizar la revisión de éste, porque puede estar afectando la apertura de empresas y representa un costo de entrada para la formalización.

La doctora Acero mencionó, además, que dentro de la Ley de emprendimiento se contempló la permanencia de los Consejos Superiores como órganos consultivos a nivel nacional, puesto que son espacios propicios para abordar y profundizar el proceso de optimización de esfuerzos para apoyar a dichas unidades productivas. Comentó que han recibido solicitudes para fortalecer el tema cooperativo y de economía solidaria dentro del emprendimiento. Que aún no se ha determinado la fecha para la primera ponencia del proyecto de Ley, pero que fue presentado con mensaje de urgencia.

El doctor Luis Norberto López, presidente de Corproem Colombia, dejó consignado en el chat de la reunión algunos comentarios, los cuales se transcriben a continuación: “...a raíz de la pandemia, se proyecta que, a finales del 2020, en Latinoamérica el número de personas en situación de pobreza se incrementará en 45,4 millones, lo que significa pasar de 185,5 millones que se tenían en el 2019 a 230,9 millones, cifra que representa el 37,3% de la población de esta zona. Los países de la región, incluida Colombia, han anunciado grandes paquetes de medidas fiscales para hacer frente a la emergencia sanitaria y mitigar sus efectos sociales y económicos. Por ello, sugirió *que los esfuerzos nacionales deben ser apoyados por la cooperación internacional para ampliar el espacio de política a través de un mayor financiamiento en condiciones favorables y alivio de la deuda. Asimismo, propuso avanzar en los temas de igualdad, dado que es fundamental para el control eficaz de la pandemia y para una recuperación económica sostenible. Considera que, hasta ahora la percepción general es que los anuncios públicos de Alto Gobierno no dan respuesta a las necesidades del ecosistema de la economía real. Mencionó que, al parecer la resistencia al cambio de los modelos y procesos rígidos de las entidades (antes de la pandemia) no han cambiado y esto en la práctica se traduce en la inducción hacia un ambiente de desesperanza, desesperación y cierre por quiebra de un alto porcentaje de las Mipymes*”.

5. AVANCES DE LA ESTRATEGIA “ECONOMÍA PARA LA GENTE”

La doctora Sandra Acero, directora de Mipymes, realizó la presentación sobre los avances de la estrategia “*Economía para la Gente*”, la cual consolida un conjunto de programas de entidades como: MinComercio, Prosperidad Social, MinAgricultura, MinTIC, MinCultura y el Sena, entre otras, y que está orientada al acompañamiento de iniciativas productivas, buscando su sostenimiento y crecimiento. Mencionó que los cinco (5) frentes que se atenderán son los siguientes: 1. Generación de ingresos,

Emprendimiento y Formalización. 2. Desarrollo Productivo, Asociatividad y Acceso a Mercados. 3. Innovación y Tecnología. 4. Financiamiento y 5. Entorno competitivo

La doctora Acero destacó que, una de las características de la estrategia “Economía para la Gente” es que los potenciales beneficiarios pueden acceder a los programas trazados en cualquier momento, dependiendo de sus necesidades y del emprendimiento. Con este instrumento se busca apoyar a **582.640** iniciativas productivas, con un monto total de recursos de **\$1.72** billones. Resaltó, que ésta fue lanzada por el presidente Iván Duque, el ministro de Comercio, Industria y Turismo y la directora de Prosperidad Social, en la ciudad de Cali, con la cual se apoyará la reactivación y fortalecimiento de las unidades productivas de la población vulnerable y los micronegocios formales e informales. En el chat de la reunión el doctor Luis Norberto López, presidente de Corproem Colombia indagó sobre ¿En qué medida lo trabajado en la Mesa Técnica del Consejo está considerado en esta estrategia? La doctora Sandra Acero, directora de Mipymes, respondió que lo desarrollado en la Mesa Técnica de los Consejos Superiores de Mipymes, se constituyó en el documento o insumo aportado por MINCIT para la elaboración de la estrategia “*Economía para la Gente*”. Mencionó, además, que, como parte del seguimiento a la misma, siempre que se realicen reuniones del Consejo se les informará sobre el avance de ejecución de los diferentes programas, para que los consejeros también puedan plantear las recomendaciones que consideren pertinentes.

La doctora Acero también brindó información sobre los enlaces donde pueden realizarse las inscripciones para los programas de la estrategia, en las diferentes regiones así:

- Inscripciones Barranquilla, Sincelejo y Valledupar: <http://www.camarabaq.org.co/creece>
- Inscripciones Cali, Popayan, Buenaventura y Manizales: <http://www.creece.org/>
- Inscripciones Cartagena, Santa Marta y Riohacha: <https://www.cccartagena.org.co/2020/09/17/inscripcion-creece-2020/>
- Inscripciones Medellín y Quibdó:
https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?origin=shell#FormId=tGiGlx1_pkur1QL88Y0bxBD7EM6NiFxMvwKbs4vAwxdUN09ETVVCTVdOVko0UDIET0JDQjNGWThEVi4u&Preview=%7B%22PreviousTopView%22%3A%22None%22%7D&TopView=Preview

6. INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

El informe de Secretaría Técnica Permanente fue remitido mediante mensaje electrónico con la debida anticipación. Entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización y desembolsos. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Desarrollo Empresarial, Comercialización, Capacitación, Emprendimiento, Financiamiento, Formalización Desarrollo Tecnológico e Innovación y c) Registro Regional Mipymes, entre otros.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La doctora Sandra Acero, directora de Mipymes, realizó una breve presentación sobre la convocatoria del Premio Innova, destacando que es una iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para fomentar una cultura hacia la innovación, que conlleve a una mayor productividad y competitividad en los sectores económicos del país, y para reconocer y estimular el talento, investigaciones aplicadas y las actitudes empresariales que permitan la introducción de nuevos procesos y/o productos, o la modificación de los mismos.



Posteriormente, el doctor Nelson Muñoz, contratista de la Dirección de Mipymes, realizó la presentación, que se adjunta, sobre las categorías, beneficios y los reconocimientos que otorga el Premio Innova a los ganadores. Resaltó, además, que las inscripciones están abiertas y pueden realizarse a través de la página www.premioinnova.gov.co, las cuales cerraran el día 25 de octubre de 2020

DECISIONES

Fueron aprobadas las actas No. 68 y 69 del Consejo Superior de Microempresa.

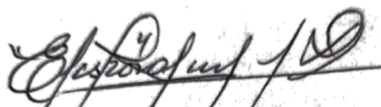
Siendo las 3:30 pm, se dio por terminada la reunión.

CONVOCATORIA: La próxima reunión está programada, inicialmente, para el 26 noviembre de 2020.

FIRMAS



SANDRA ACERO WALTEROS
Directora de Mipymes
Delegada para presidir la reunión del
Consejo Superior de Microempresa



ELIS USTATE DUARTE
Secretaria Ad-Hoc para la reunión no presencial
del 29 de septiembre 2020 del Consejo
Superior de Microempresa

Proyectó: Luis Ramon Valderrama.
Revisó: Elis Ustate D. / Sandra Acero W.
Aprobó: Consejo Superior de Microempresa

